
Cuándo y por qué se casan los cubanos

17/08/2017



Maylín y Oscar Michel tuvieron su boda este agosto. Ella, recibió su título de ingeniera este verano, y él, chapista por cuenta propia, decidieron legalizar su unión en este caluroso momento del año y así ratificar que los cubanos prefieren agosto para casarse.

Al menos, así lo ratifican las estadísticas oficiales del pasado 2016, cuando cinco mil 697 parejas igual optaron por acudir ante el notario, siguiendo los pasos de aquellos que en 2015 también se decidieron por el mes octavo.

Como tendencia, los meses de noviembre y febrero están también entre los preferidos de acuerdo con datos de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

La elección de estos meses nada tiene que ver con la alineación de los planetas, oráculos o numerología, como sí ha sido tradición en culturas como la japonesa, china o hindú, y también pasó entre mayas, aztecas e incas.

El motivo más general de por qué los cubanos eligen en particular agosto es porque una buena parte está de vacaciones.

Por lo regular, en el mundo las bodas abundan en los meses de primavera y verano para huirle al mal tiempo, que podría estropear la ceremonia. Dentro de la temporada estival, especialmente junio resulta el momento más escogido a nivel planetario.

Ello quizás responda a muy añejas tradiciones que nombran a la luna llena de junio "Luna de miel" porque es esa la ocasión óptima que tienen los apicultores para cosechar ese dulce producto.

Y si de buenas oportunidades se trata, conviene recordar que en la edad media las novias también preferían casarse en noches de luna llena pensando que serían beneficiadas en la fertilidad y en su economía.

En la misma sintonía con la luna, los europeos prerromanos escogían el lunes, día de la luna o diosa madre, para contraer nupcias, costumbre seguida luego por los romanos. Como el día martes debía su nombre a Marte, dios de la guerra, los romanos por nada del mundo se casaban ese día.

En contraste, los viernes sí eran bien vistos por los novios ya que estaba consagrado a Venus, diosa del amor y la belleza; otro tanto sucedía con el domingo, asociado al dios Sol. Los romanos lo llamaron *dominicum*, por *dómine*. Y de ese “dominador o señor esperaban abundancia y felicidad para su unión.

Vayaaa, tu agosto aquí

En el calendario gregoriano se le llamo agosto a este octavo mes por el emperador romano Octavio Augusto (*Octavius Augustus*), quien en el año 24 antes de nuestra era, decidió darle su nombre al hasta entonces denominado mes *sextilis*, que pasó a ser *augustus*.

Como le parecía que “su” mes no tenía la misma gloria que el del emperador Julio César —el mes de julio— ya que ese contaba con 31 días, olímpicamente optó por cambiar la duración de otros meses hasta que el suyo llegara también a los 31 días.

Aunque agosto es uno de los meses preferidos por los cubanos, el emperador al que debe su nombre no fue exactamente ejemplo de matrimonio feliz. Contrajo nupcias tres veces y existen serias sospechas de que asesinara a Livia, su última mujer.

En cuestiones de nupcialidad cubana no solo sobresale que agosto se apunta entre los momentos preferidos para las bodas; también se está apreciando cierta estabilidad en la cantidad de uniones ante notario.

No son muchas, pero tampoco escandalosamente escasas. La tasa más baja de nupcialidad se registro en el 2004 con 4,5 matrimonios por cada mil habitantes.

El pasado año esta tasa sumó 5,5 bodas por cada mil habitantes para un total de 61 mil 903 matrimonios. Cantidad similar se alcanzó en 2015.

Por supuesto, si se compara con el año 1992, cuando en Cuba se oficializaron 191 mil 429 uniones pareciera que son pocas; pero recuérdese que entonces, en medio del período especial, estaban mediando una serie de incentivos poco asociados al amor.

En 1992, hubo una tasa de nupcialidad de 17,7 por cada mil habitantes la más alta registrada desde 1975, le sigue la del 1991 con 15,1 y en tercer lugar 12,4 en 1993.

En aquellos duros años no fueron pocos los cubanos que escogieron casarse, a veces sin tener siquiera un vínculo amoroso previo, para poder acceder a las escasas facilidades que se daban a los recién casados: reservas para una luna de miel, oportunidad de compras para el ajuar doméstico, así como cervezas, cake y otras variantes para compartir con los invitados.

Maylín y Oscar Michel, la pareja a que hace referencia este texto en su comienzo, se casaron enamorados. Llevaban más de tres años de novios, los últimos dos compartiendo bajo un mismo techo, y decidieron ir ante el notario “para que cuando nazcan los niños tengan las fotos de la boda de su mamá y su papá”.

Pero no en todos los casos sucede igual. La propia hermana de Oscar, de 19 años, oficializó su enlace con un señor que casi le triplicaba la edad y no fue exactamente porque moría de amor por él.

En un círculo muy reducido, días antes de la boda y cuando bromeaban con ella sobre “el abuelo que se había buscado”, dejó escapar un comentario bastante revelador: “Abuelo, sí, pero con tremendo gao, pa’ que sepas”.

Sociólogos, psicólogos, demógrafos, etnólogos, y otros entendidos en materias asociadas a la nupcialidad, coinciden al apuntar que, además del amor, son variadas las razones que llevan hoy a los cubanos a intercambiar

alianzas; muchas tienen que ver con el ámbito jurídico y los derechos patrimoniales.

Desde la posibilidad de herencias hasta el derecho sobre viviendas, autos y otras propiedades. También entresijos de los negocios por cuenta propia, pagos de impuestos, pensiones, derechos de los hijos, migraciones y un amplio etc. componen ese no siempre refrescante abanico de motivos para casarse.

¡Llegaron los novios!

¿Quiénes son los novios que llegan ante el registro notarial para estampar su firma?

La más reciente edición del Anuario Estadístico de Cuba elaborado por la ONEI indica que el año pasado la mayoría de quienes se casaron lo hicieron en primeras nupcias, es decir, nunca antes habían contraído matrimonio.

De las 61 mil 903 mujeres, el 26,5 por ciento, más de la cuarta parte, eran divorciadas y 17 mil 157 hombres tenían ese estado civil.

Hubo más mujeres que hombres casadas el año pasado en primera y segundas nupcias. Pero ellos parecen ser los más reincidentes porque en terceras nupcias el año pasado fueron más hombre que mujeres los que contrajeron matrimonio.

Es interesante apuntar que del total de cubanas que tuvieron su boda en 2016, la mayoría tenía un nivel educacional de técnico medio, eran graduadas de Pedagogía o universitarias. Solo 229 tenían nada más vencida la enseñanza Primaria, y solo la Secundaria, 1 694.

Aunque los cubanos siguen casándose, hay que decir que el matrimonio está siendo postergado en el tiempo y en muchas oportunidades sencillamente sustituido por la sola unión consensual.

Si en 1989, solo el 9,1 por ciento de los matrimonios tuvo lugar a partir de una unión consensual previa, entre 2008 y 2013 casi la tercera parte de las bodas realizadas fueron resultados de una anterior unión consensual.

Según la ONEI, este tipo de unión no legalizada prevalece con más fuerza en las regiones central y oriental del país. En el occidente, y particularmente en La Habana, se percibe una mayor tendencia al matrimonio formal.

Matrimonio entre jóvenes

En su estudio Formación de pareja y familia en los jóvenes cubanos: un análisis desde la perspectiva sociodemográfica, aparecido en 2015 en la revista Novedades en Población, Mariam Trilce Martinto Gálvez, investigadora del Centro de Estudios sobre la Juventud, revela algunos de los motivos y señales que acompañan al matrimonio entre parejas jóvenes, particularmente entre 15 a 34 años.

Es justamente en ese rango de edades cuando, al decir de la autora, se produce en mayor medida la formación de pareja y familia en Cuba.

También es en esa etapa de la vida donde tiene lugar un incremento en los índices de separaciones y se percibe la tendencia a posponer la constitución de una familia propia, a la vez que aumenta la consensualidad, entendido por muchos como un necesario ensayo antes de acudir al notario.

De todas formas, el matrimonio no ha quedado borrado de los proyectos juveniles, aunque sí pospuesto y “ha dejado de ser el espacio de iniciación sexual y procreación de familia”, según especialistas de la ONEI.

De acuerdo con la investigación citada de la también licenciada en economía global, Trilce Martinto Gálvez, quien acotó sus indagaciones entre 2008 y 2013, entre los jóvenes, quienes más se casan son los que tienen de 20 a 24 años; les siguen los que suman entre 25 y 29 años.

Según esta y otros especialistas, la edad media para la primera unión –que no matrimonio formal- es usualmente más baja en el caso de las mujeres con relación a los hombres. Esto, porque ellas prefieren enlazarse a hombres de más edad.

El conocido demógrafo cubano, doctor Alfonso Farnós, considera que las cubanas apelan al matrimonio porque, además de visualizar la boda como una alternativa que las independiza de la familia de origen y les brinda estabilidad social y económica, también “existe una presión biológica que fuerza a la mujer a establecer una relación de pareja a una edad más temprana, con el motivo de tener hijos”.

Aunque es sabido que la natalidad está igualmente deprimida en la Isla, de todas formas es por ese motivo que las mujeres se casan a una edad más temprana y hay un mayor por ciento de hombres solteros respecto a las mujeres de la misma edad, indica Farnós.

En cuanto a la llegada de los bebés, resulta interesante subrayar lo apuntado por Martinto Gálvez: La formalización del matrimonio no constituye una variable prioritaria a la hora de planificar la reproducción.

No obstante, Maylín y Oscar Michel, la pareja que encabeza estas líneas sí decidieron casarse formalmente antes de tener descendencia.

En tal decisión no faltó, revela la muchacha, el empuje de la abuela, que quería ver a la nieta “vestidita de blanco como tienen que ser las cosas”, y el comentario como al pasar que dejó caer su padre en un almuerzo familia: “yo supongo que ustedes se casen antes de tener hijos, ¿no es así?” El tono de la pregunta paterna parecía más una indicación que otra cosa.

De todas maneras, sugerencias familiares aparte, ambos fueron a casarse porque quisieron y porque se quisieron. Es decir, aun se quieren y ojalá ellos no formen parte de futuras estadísticas de la ONEI ni de un venidero trabajo de CubaSí sobre el divorcio. Como acuña la antigua sentencia, que sea hasta que la muerte los separe, o, al menos, que no los separe el desamor.
